



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000435-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, relativa a prestación de servicios en la Fundación Centro de Supercomputación de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 18, de 30 de septiembre de 2011.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, PE/000435, relativa a prestación de servicios en la Fundación Centro de Supercomputación de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 18, de 30 de septiembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número 0800435, formulada por D.ª Teresa Gutiérrez Álvarez, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a personal que presta servicios en la Fundación Centro de Supercomputación de Castilla y León.

Se han formalizado los siguientes contratos para la prestación de servicios en la Fundación Centro de Supercomputación de Castilla y León:

- The New Rules, S. L.: Contrato de prestación de servicios profesionales para la dirección técnica de la Fundación, con un trabajador asignado.
- Catón Sistemas Alternativos, S. L.: Contrato de prestación de servicios profesionales para la gestión, administración y soporte técnico de los equipos HPC de la Fundación, con tres trabajadores asignados.
- Contrato de Autónomo Dependiente para la realización de apoyo de tareas formativas en la gestión de proyectos, con un trabajador asignado.

Valladolid, 25 de noviembre de 2011.

EL CONSEJERO DE FOMENTO  
Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez